

	IMPORTRANS RADIACTIVOS SAS	Código: GE-P-003
	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	Versión: 10
		Fecha actualización: 13/01/2026

IMPORTRANS RADIACTIVOS S.A.S., empresa dedicada al transporte, cargue y descargue de mercancías peligrosas a nivel nacional, importación, distribución, comercialización y almacenamiento de material radiactivo, dispositivos médicos y kits para marcación radiofarmacéutica, así como a la asesoría y capacitación en protección radiológica, establece la presente Política de Seguridad Vial como parte integral de su Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y de su Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, en cumplimiento de la Resolución 0595 de 2022 del Ministerio de Transporte y los lineamientos de la Norma ISO 39001:2012.

La alta dirección, a través de su representante legal, se compromete a proteger la vida y la integridad física, mental y social de los trabajadores, contratistas, usuarios de la vía y la comunidad en general, mediante la prevención de siniestros viales, la gestión del riesgo y la mejora continua del desempeño en seguridad vial, asignando los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el cumplimiento de esta política.

IMPORTRANS RADIACTIVOS S.A.S. adopta un enfoque de gestión del riesgo vial, orientado a la identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos críticos, especialmente aquellos relacionados con la velocidad, fatiga, distracción, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, condiciones del vehículo, condiciones de la vía, comportamiento humano, así como los riesgos propios del transporte de mercancías peligrosas y material radiactivo.

La presente política aplica a todos los empleados, colaboradores, contratistas, subcontratistas y proveedores de servicios de transporte, incluyendo los desplazamientos *in itinere*, entendidos como los trayectos realizados por los trabajadores desde su lugar de residencia hacia el sitio de trabajo y viceversa, independientemente del medio de transporte utilizado, promoviendo conductas seguras, el autocuidado y la prevención de riesgos viales.

El Plan Estratégico de Seguridad Vial de IMPORTRANS RADIACTIVOS S.A.S. se estructura conforme a los cinco (5) pilares establecidos en la Resolución 0595 de 2022, alineados con la ISO 39001, a saber:

- liderazgo y compromiso institucional, comportamiento humano, vehículos seguros, infraestructura segura y atención a víctimas de siniestros viales.

Para el cumplimiento de esta política, la empresa se compromete a:

1. **Cumplir la legislación vigente** en materia de tránsito, seguridad vial, transporte de mercancías peligrosas, protección radiológica, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.
2. **Asegurar vehículos seguros**, mediante programas de mantenimiento preventivo y correctivo, inspecciones preoperacionales y controles técnicos.
3. **Fortalecer el comportamiento humano**, a través de capacitación continua en seguridad vial, conducción defensiva, pausas activas, gestión de la fatiga y respeto por los actores viales.
4. **Exigir conductas seguras obligatorias**, tales como:
 - Prohibición del consumo de alcohol y drogas.
 - Respeto de límites de velocidad.

	IMPORTRANS RADIACTIVOS SAS	Código: GE-P-003
	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	Versión: 10
		Fecha actualización: 13/01/2026

- Uso obligatorio del cinturón de seguridad.
 - Prohibición del uso de teléfonos móviles durante la conducción.
 - Reporte inmediato de accidentes e incidentes.
 - Realización de inspecciones preoperacionales.
5. **Realizar seguimiento y medición del desempeño vial**, mediante indicadores, análisis de siniestros, auditorías internas y revisiones periódicas del PESV.
 6. **Garantizar la atención a víctimas de siniestros viales**, activando protocolos de emergencia y coordinación con autoridades, ARL, aseguradoras y entidades de salud.

IMPORTRANS RADIACTIVOS S.A.S. integra la seguridad vial como un valor organizacional, promoviendo una cultura de prevención orientada a la reducción de siniestros, lesiones graves y muertes en el tránsito.

JAIME
OSVALDO
MANOSALVA
AGUDELO

Firmado digitalmente
por JAIME OSVALDO
MANOSALVA
AGUDELO
Fecha: 2026.01.05
12:13:08 -05'00'

JAIME OSVALDO MANOSALVA AGUDELO
Representante Legal

	IMPORTRANS RADIACTIVOS SAS	Código: GE-P-003
	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	Versión: 10
		Fecha actualización: 13/01/2026

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN	RESPONSABLE
14/01/2014	Creación de la política teniendo en cuenta los requisitos establecidos en las Normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, y OHSAS 18001:2007.	01	N/A
05/01/2015	Se realizan cambios en el contenido de esta actualizando los términos de acuerdo a la normatividad vigente. Se incluye el ítem de horarios de movilización y la designación de recursos para el cumplimiento de la política. Se agrega cuadro control de cambios.	02	N/A
27/03/2017	Se revisa y se actualiza la política en: Descripción de los servicios realizados por la empresa teniendo en cuenta el alcance en el cual está certificada. Se amplía la primera directriz y se incluye en esta los requisitos que la organización suscriba para el desarrollo de la operación. Se realizan cambios en el ítem de movilización Se incluye ítem límites de velocidad como lo indica la licencia de operación LO-0018. Se incluye el ítem para el reporte de accidentes e incidentes Los cambios y actualizaciones de esta política se realizaron teniendo en cuenta la normatividad legal vigente, los casos de accidentalidad presentados hasta la fecha y los requisitos definidos en la Licencia de operación LO-0018 emitida por el Servicio Geológico Colombiano.	03	N/A
22/01/2018	Se revisa y se actualiza la política de seguridad vial y se incluye en esta los requisitos descritos en la resolución 1565 de 2014 Guía metodológica para la elaboración del plan estratégico de seguridad vial, estas se describen en los lineamientos a seguir por parte de los transportistas y actores viales involucrados en las actividades de la empresa.	04	N/A

	IMPORTRANS RADIATIVOS SAS	Código: GE-P-003
	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	Versión: 10
		Fecha actualización: 13/01/2026

07/02/2019	<p>Se realiza cambio de logo</p> <p>Se revisa y se actualiza su contenido teniendo en cuenta el marco normativo vigente, el alcance de la empresa, resultado del diagnóstico del plan estratégico de seguridad vial, acciones de mejora derivadas de las auditorías internas y externas recibidas por la empresa durante el año 2018, actualización de la matriz de peligros y riesgos, planes de acción derivados de accidentes viales.</p> <p>Se realiza cambio en la firma debido a nombramiento de Representante Legal.</p>	05	N/A
13/01/2020	<p>Se revisa el contenido de la política con los miembros del comité de seguridad vial, se evidencia que la política cumple con los requisitos legales aplicables a las actividades de la empresa y partes interesadas.</p>	06	N/A
25/01/2022	<p>Se revisa la política de seguridad vial y se realizan las siguientes actualizaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se actualizan términos frente a marco normativo vigente 2. Se amplia el lineamiento sobre el uso de dispositivos móviles. 	07	N/A
17/01/2023	evidencia que la política cumple con los requisitos legales aplicables a las actividades de la empresa y partes interesadas. Se modifica el ítem 4 en el cual se excluye la palabra "Contratistas"	08	N/A
23/01/2024	Se revisa el contenido y se realizan las siguientes actualizaciones: 1. Se agrega introducción mencionando la actividad de la empresa. 2. Se agrega compromiso con el cumplimiento de los programas de riesgo crítico y factores de desempeño. 3. Se retira los límites de velocidad (80km/h).	09	N/A
13/01/2026	Se revisa y se actualiza la política, se da alcance a los contratistas, se fortalece el cumplimiento 0595 de 2022 se agrega en el control de cambios el responsable del cambio y se cambia la razón social de Itda a SAS.	10	Angelica Rodriguez